

0000015



RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

1 881

EDDY VITERI GARCÉS
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RAUL CERVETTO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de abril del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.O3171 de 12 de mayo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RAUL CERVETTO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

23 MAYO 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés

EV/ACP



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1962 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 20 de Agosto del mismo año.

Quito, a 27 JUN 2003

Dr. RAUL GAYSOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO